760

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE COMPRAVENTA	600	23 DE DICIEMBRE DEL 2024

Objeto: ADQUISICION DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
CONTRATISTA	SAROM SOLUCIONES S.A.S	
NIT	901386044-9	
R/LEGAL	ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE	
C.C. No.	1.115.914.375 De Tauramena	
VALOR DEL CONTRATO	$	137.694.600,00
VALOR DEL ANTICIPO (50 %)	$	68.847.300,00
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N.A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	137.694.600,00
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS	
FECHA ACTA DE INICIACION	26 DE DICIEMBRE DEL 2024	
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N.A	
MODIFICATORIO N°(X)		
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)		
REINICIO N° (XXXX)		
PLAZO FINAL	CINCO (05) DIAS	
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DEL 2024	
INTERVENTORIA		
SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL	
% AVANCE FISICO	100%	
% AVANCE FINANCIERO	100%	
No. VISITAS	5	
FECHA ACTA DE ENTREGA	N.A	
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE FEBRERO DEL 2025	

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
21 FEB 2025
HORA: 11:22 AM
RECIBIDO:

En Tauramena, nos reunimos ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE identificado con No de cedula 1.115.914.375 De Tauramena representante legal de la SAROM SOLUCIONES S.A.S, con NIT 901386044-9 , en calidad de contratista por el municipio WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL Secretario de Desarrollo Social, como supervisor (técnico, administrativo y financiero) con el fin de suscribir la presente acta de liquidación , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	x	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 137.694.600,00				
Valor Anticipo o Anticipado		$ 68.847.300,00			
Valor Adicional No. XXX	$ -				
Valor Acta liquidación		$ 68.847.300,00		$ 137.694.600,00	$ 68.847.300,00
Saldo a favor del Municipio				$ -	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 137.694.600,00			$ 137.694.600,00	

Registro	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1267	2.3.41.4104.1500.2024854100049 APOYO A LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	1.2.1.0.00 I.C.L.D	$ 68.847.300,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

VALOR A PAGAR:	$	68.847.300,00
	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE	

2. GARANTIAS

Inicial

POLIZA No	ASEGURADORA: AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
100048550	CUMPLIMIENTO	EJECUCION CONTRACTUAL	23-dic-24	7-may-25	SI
100048550	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		23-dic-24	7-may-25	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista

Informe de actividades final de fecha 06 de enero de 2025

b. Historial de informes de supervision

Informe de supervisión final de fecha 15 de enero del 2025

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados

empleos directos generados	1
empleos indirectos generados	0

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantizo la calidad del servicio y de cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. N.A
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que el supervisor certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista para la ejecucion contractual, y aprobrada po el municipio, para el cual el contratista presenta expedida por la contadora NINI YOHANA ALVARADO con tarjeta profesional No. 281882-T, de fecha 19 de febrero de 2025
7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.
8. El contratista se compromete a realizar con la presente acta la correspondiente entrada al almacen municipal del producto contratado como requisito de pago. (aplica para compraventa, suministro, obra y estudios y diseños)

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

En constancia se firma por los que en ello intervinieron, a los 19 días del mes de febrero de 2024

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario Desarrollo Social
Supervisor

Por el Contratista

ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
1.115.914.375 De Tauramena
SAROM SOLUCIONES S.A.S
901386044-9

762

SAROM SOLUCIONES S.A.S.
NIT 901386044-9
V/da Aguablanca Km 3.7 Vía Alterna, Tauramena, Casanare, C.P. 854030
Tel: +57 (316)652-8291
saromsoluciones@outlook.com ; www.sarom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SR154
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE TAURAMENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 5 N 14-34, Colombia, Tauramena, Casanare, 854030		20/02/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	038 6247114	**NIT** 800012873-7	20/02/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
1	Platon para el paquete alimentario	Unidad	$17.500,00	450	19%	$7.875.000,00
2	Jugo de naranja x 1.7 litros	Unidad	$24.000,00	450	19%	$10.800.000,00
3	Cubeta de huevos x 30 unidades	Unidad	$22.000,00	450	0%	$9.900.000,00
4	Ponque x 500 gr	Unidad	$21.000,00	450	19%	$9.450.000,00
5	Galletas surtidas 200 gr	Unidad	$11.900,00	450	19%	$5.355.000,00
6	Arroz blanco x 1kg	Unidad	$6.750,00	1800	0%	$12.150.000,00
7	Lenteja x 500 gr	Unidad	$6.500,00	900	0%	$5.850.000,00
8	Pasta spaghetti x 250 gr	Unidad	$3.150,00	1350	5%	$4.252.500,00
9	Aceite x 2000 ml	Unidad	$23.800,00	450	19%	$10.710.000,00
10	Harina de trigo x 500gr	Unidad	$3.500,00	900	5%	$3.150.000,00
11	Azucar blanca x 1000gr	Unidad	$7.300,00	450	5%	$3.285.000,00
12	Sal x kilo	Unidad	$4.000,00	450	0%	$1.800.000,00
13	Galletas de sal x 3 tacos	Unidad	$9.500,00	450	19%	$4.275.000,00
14	Panela x 450 gr	Unidad	$4.900,00	900	0%	$4.410.000,00
15	Mermelada presentacion frasco x 3000 gr	Unidad	$10.650,00	450	19%	$4.792.500,00
16	Chocolate x 400 gr	Unidad	$18.600,00	450	5%	$8.370.000,00
17	Avena en hojuelas x 400 gr	Unidad	$7.150,00	900	5%	$6.435.000,00
18	Salchicha en lata x 150 gr	Unidad	$6.700,00	450	19%	$3.015.000,00
19	Sardinas en salsa de tomate x 425gr	Unidad	$12.500,00	450	19%	$5.625.000,00
20	Natilla tradicional x 200 gr	Unidad	$5.900,00	450	19%	$2.655.000,00

Ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos

Moneda: COP
Generado: 2025-02-20 09:23:26-05:00
Validación DIAN: 2025-02-20 09:24:27-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Por favor realizar el pago en la cuenta de ahorros No. 176900087378 del banco Davivienda.

CUFE: a8c0c43b4515d2bce171a620096924842886b8f700583c06ce9b1780662baac67165c13a578ba39bbe8645be70f92676

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
21 FEB 2025
HORA: 11:22 AM
RECIBIDO:

Subtotal	$124.155.000,00
IVA (19.00%)	$12.264.975,00
IVA (0.00%)	$0,00
IVA (5.00%)	$1.274.625,00
Total	$137.694.600,00

Total de lineas: 20
Cantidad total: 13050

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764086535222 de 2024-12-31 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SR151 hasta SR2000 con vigencia hasta 2025-12-31

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.080-2